



MUNICIPIO DE HATO COROZAL

NIT.800012638-2
SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO

FACTURA DE LIQUIDACION NO 000101

REFERENCIA CATASTRAL 000100210027000	DIRECCIÓN LA DEFENSA	MATRÍCULA INMOBILIARIA N/A	FECHA 27/07/2021		
PROPIETARIO Y/O POSEEDOR Y OTROS		NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN C.C Y/O NIT			
JOSE EDILBERTO PRADA COLMENARES		74857875			
AÑO	BASE GRAVABLE	TARIFA	IMPUESTO	SOBRETASA.	SUBTOTAL
2017	\$ 18.273.000	4	\$ 73.100	\$ 11.000	\$ 84.100
2018	\$ 18.331.000	6,5	\$ 119.200	\$ 17.900	\$ 137.100
2019	\$ 18.881.000	7,5	\$ 141.650	\$ 28.350	\$ 170.000
2020	\$ 19.447.000	7,5	\$ 145.900	\$ 29.200	\$ 175.100
2021	\$ 20.030.000	7,5	\$ 150.200	\$ 30.050	\$ 180.250
PERÍODOS		TOTAL A PAGAR			
2017, 2018, 2019, 2020, 2021		\$ 746.550			
INTERES					
La presente liquidación oficial no incluye los INTERESES MORATORIOS, los cuales deberán liquidarse en la fecha en que se produzca el pago a la tasa vigente en la época por cada mes o fracción del mes calendario de retardo de pago.					
RECURSOS					
Contra la presente factura oficial podrá interponerse RECURSO DE RECONSIDERACIÓN, dentro de los (2) meses siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 474 del Acuerdo N. PTA 200-02-025 de 2017					
MERITO EJECUTIVO					
Una vez ejecutoriado la presente factura de Liquidación de Impuesto Predial, presta merito ejecutivo de conformidad con el artículo 468 del Acuerdo N. PTA 200-02-025 de 2017					

ALMA LORENA BERNAL NAVARRO
Secretaria de Hacienda Municipal

Constancia de Notificación Personal

Nombre:	Nombre:
Apellido:	Apellido:
CC:	CC:
Firma:	Firma:
Fecha:	Fecha:
Notificado	Notificador

